

RESOLUCIÓN N° 096
(29 de Agosto 2017)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL-
PGAT- PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017,
ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION N° 001 DE ENERO 3 DE 2017,
MOFIDICADO MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 035 DEL 3 DE ABRIL Y NO. 076 DEL 30 DE JUNIO DE 2017"**

El CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 267, en concordancia con el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, El Acuerdo No. 002 del 15 de noviembre de 1974 y,

CONSIDERANDO

Que los principios en los cuales se fundamenta la vigilancia de la gestión fiscal se encuentran consagrados en la Constitución Política, artículo 267, complementado por lo establecido en su artículo 272.

Que la Ley 42 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 267 de la Constitución Nacional, establece que el control fiscal es una función pública que ejercen las Contralorías, las cuales vigilan la gestión fiscal de la Administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación.

Que las auditorías constituyen uno de los mecanismos utilizados por las contralorías para ejercer control fiscal sobre las personas y entidades sujetos de mismo.

Que el Plan General de Auditoría Territorial, es el conjunto de variables, conceptos, actividades y parámetros requeridos para establecer en las entidades sujetas de control, los sistemas de vigilancia, los procedimientos y los recursos físicos, de personal, y financieros que se requieren dentro de determinada anualidad, para el ejercicio de las auditorías a los entes vigilados, y que además también se incluyan las quejas de los ciudadanos, permitiendo la evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio del Control Fiscal, constituyéndose en una guía base del desarrollo de los procesos misionales de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, así como el instrumento, mediante el cual la entidad planea un horizonte de acción misional, con base en sus necesidades y teniendo en cuenta las condiciones de los entes sujetos a su vigilancia.

Que con el fin de optimizar los recursos disponibles y poder cumplir con las metas propuestas, es necesario introducir cambios en el plan general de auditoría territorial aprobado, mediante la Resolución No.001 del 3 de enero de 2017, y modificado mediante las Resolución No. 035 del 3 de abril de 2017, No. 076 del 30 de junio de 2017

Que la Contraloría Municipal de Dosquebradas efectúa control y seguimiento permanente sobre la ejecución y avance del PGAT, proceso en el cual surgió la necesidad de efectuar algunos ajustes.

Que como herramienta de planeación, esta tiene las características de ser flexible y ser ajustada a las realidades del Municipio de Dosquebradas, para su posterior ejecución durante la vigencia.

Que esta modificación está soportada por Las actas de control y seguimiento que se le viene haciendo al Cumplimiento del PGAT 2017.

Que se hace necesario modificar el Anexo 01, de la Resolución No. 01 del 3 de enero de 2017, por medio de la cual adoptó el Plan General de Auditoria Territorial, vigencia 2017, por cuanto se establecieron un número determinado de Auditorias, a realizarse en el periodo de enero a diciembre de 2017. Pero que al revisar el recurso humano disponible, se encuentra que es insuficiente para atender el plan, por cuanto se viene atendiendo un número importante de denuncias presentadas por la ciudadanía en general, y se debe cumplir con los términos formulados por la Ley 1757/2015, para dar respuesta de fondo al denunciante.

Que según consta en el Acta No. 0122 del 29 de agosto de 2017, El Comité Directivo, propuso, que con el fin de optimizar recursos humanos y poder cumplir con las metas propuestas del plan estratégico institucional, es necesario introducir cambios en el Plan General de Auditoria PGAT 2017, por lo cual surgió la necesidad de efectuar ajustes.

Que en el evento en que las condiciones le sean favorables, con recurso humano y financiero se procederá a realizar una nueva modificación incluyéndose las que haya lugar.

En mérito de lo expuesto, el Contralor Municipal de Dosquebradas, en uso de sus atribuciones legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 076 del 30 de junio de 2017, con el propósito de desestimar auditorías especiales y dejar en firme, las que a continuación se relacionan:

No.	Tipo	Factor	Variable	Entidad	Vigencia	Inicio	Terminación
1	Especial	Contractual	P/Servicios	Municipio	2016	01/05/17	31/12/2017
2	Especial	Contractual	P/Servicios	Serviciudad	2016	01/05/17	31/12/2017
3	Especial	Contractual	P/Servicios	IDM	2016	01/05/17	31/12/2017
4	Especial	Contractual	P/Servicios	Cuerpo Oficial de Bomberos	2016	01/05/17	31/12/2017
5	Especial	Contractual	P/Servicios	Personeria	2016	01/05/17	31/12/2017
6	Especial	Contractual	Obra Pública	IDM	2015 y 2016	01/05/17	31/12/2017
7	Especial	Estados Contables	Opinión a los Estados Contables y Control Interno Contable	Personeria	2016	01/01/17	30/06/2017
8	Especial	Estados Contables	Opinión a los Estados Contables y Control Interno Contable	Cuerpo Oficial de Bomberos	2016	01/01/17	30/06/2017
9	Especial	Estados Contables	Opinión a los Estados Contables y Control Interno Contable	I.D.M	2016	01/01/17	30/06/2017
10	Especial	Estados Contables	Opinión a los Estados Contables y Control Interno Contable	Serviciudad	2016	01/01/17	30/06/2017
11	Especial	Estados Contables	Opinión a los Estados Contables y Control Interno Contable	Municipio	2016	01/01/17	30/06/2017
12	Especial	Gestión / Resultados /	Especial	I.E Agustín Nieto Caballero	2016	01/05/17	31/08/2017

No.	Tipo	Factor	Variable	Entidad	Vigencia	Inicio	Terminación
		Financiero					
13	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Catagena	2016	01/01/17	31/08/2017
14	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Eduardo Correa Uribe	2016	01/01/17	31/08/2017
15	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Enrique Millán Rubio	2016	01/01/17	31/08/2017
16	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Nueva Granada	2016	01/08/17	31/12/2017
17	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Popular Diocesano	2016	01/08/17	31/12/2017
18	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Santa Isabel	2016	01/08/17	31/12/2017
19	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Santa Sofía	2016	01/08/17	31/12/2017
20	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Empresarial	2016	01/08/17	31/12/2017
21	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Fabio Vasque Botero	2016	01/08/17	31/12/2017
22	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Pablo Sexto	2016	01/08/17	31/12/2017
23	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Juan Manuel Gonzalez	2016	01/08/17	31/12/2017
24	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Maria Auxiliadora	2016	01/08/17	31/12/2017
25	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Bombay	2016	01/08/17	31/12/2017
26	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Bosques de la Acuarela	2016	01/08/17	31/12/2017
27	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Cristo Rey	2016	01/08/17	31/12/2017
28	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Manuel Elkin Patarroyo	2016	01/08/17	31/12/2017
29	Especial	Gestión / Resultados / Financiero	Especial	I.E. Guadalupe	2016	01/08/17	31/12/2017
30	Especial	Gestión Ambiental	Informe Ambiental	Mun/ Serv/ IDM /COB/ Pers/Concejo	2016	01/03/17	31/10/2017
31	Especial	Legalidad, financiera, Resultados	Licencias de Construcción	Curaduría I	2014/2015/2016	01/01/17	31/12/2017
32	Especial	Legalidad, financiera, Resultados	Licencias de Construcción	Curaduría II	2014/2015/2016	01/01/17	31/12/2017
33	Especial	Presupuestal	Manejo y Estado de las Finanzas Públicas	Municipio	2016	01/02/17	31/07/2017
34	Especial	Presupuestal	Manejo y Estado de las Finanzas Públicas	Serviciudad	2016	01/02/17	31/07/2017
35	Especial	Presupuestal	Manejo y Estado de las Finanzas Públicas	IDM	2016	01/02/17	31/07/2017
36	Especial	Presupuestal	Manejo y Estado de las Finanzas Públicas	Cuerpo Oficial de Bomberos	2016	01/02/17	31/07/2017

No.	Tipo	Factor	Variable	Entidad	Vigencia	Inicio	Terminación
37	Especial	Presupuestal	Manejo y Estado de las Finanzas Públicas	Personeria	2016	01/02/17	31/07/2017
38	Especial	Rendición y Revisión de la Cuenta	Oportunidad/Calidad	Mun/ Serv/ IDM /COB/ Pers/Concejo	2016	01/01/17	31/06/2017
39	Especial	TIC, Plan de Mejoramiento, Control Interno	Seguimiento y Efectividad	Municipio	2016	01/01/17	31/06/2017
40	Especial	TIC, Plan de Mejoramiento, Control Interno	Seguimiento y Efectividad	Serviciudad	2016	01/01/17	31/06/2017
41	Especial	Contractual	Obra Pública	Serviciudad	2016	01/08/17	31/12/2017
42	Especial	Contractual	Obra Pública	Municipio	2016	01/11/17	31/12/2017

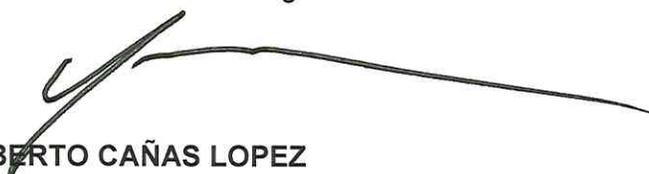
ARTICULO SEGUNDO: El Cumplimiento del PGAT 2017, tiene carácter obligatorio, por parte de la Dirección Operativa Técnica, de todos los servidores públicos de la Entidad y demás personal contratado para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: Incluir la presente Resolución, en la página WEB de la entidad y registrarla en el Plan Nacional de Auditorias establecida por el SINACOF.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Dosquebradas, a los veintinueve días del mes de agosto de 2017



FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal

Proyecto: Ma. Del Pilar Loiza Hincapié 